Bogotá DC, 24 de abril del 2025 HUPK–LBG-053.04.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Respuesta Oficio BAM25 - OF.021 - Programación de obra según acta de modificación No.3.

Cordial Saludo.

Con la presente, la interventoría en ejercicio de su función de la supervisión del contrato No. 4600103221 cuyo objeto es "*CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.*", nos permitimos realizar las siguientes observaciones encontradas a la reprogramación de obra entregada por ustedes el día 22 de abril de 2025.

1. No realizan entrega de flujo de fondos y flujo de Caja.
2. No entregan curvan de seguimiento "S".
3. Aunque la secuencia es lógica, la interventoría recomienda revisar y ajustar algunas duraciones basadas en el desarrollo propio que está teniendo la obra y así poder tener una mejor optimización en el tiempo destinado para actividades.
4. Se recomienda ajustar los tiempos para los rubros del Capítulo otros, dado que estos generan mayormente atrasos.
5. Se recomienda una vez más tener en cuenta los tiempos de las actividades basados en los APUS y el presupuesto del contrato.
6. Al momento de realizar el flujo de fondo nos damos cuenta el porcentaje para la semana 17 (semana donde se otorga la modificativa No. 3) es de 21.4% representando un atraso

con respecto al avance real de obra el cual es del 15.18%. recordemos que estos valores deben de coincidir y reprogramar el restante de las actividades faltantes.

Por lo anterior descrito, no se da aprobación de la programación parcial presentada y se solicita acatar las observaciones realizadas por esta interventoría de forma inmediata.

Atentamente,

ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Alberto Tejera Higgins – Residente de Interventoría
Reviso: Luis F Rojas – Coordinador de Interventoría

C,C. Claudia María Aristizábal García
Supervisora del contrato.
Secretaría de Infraestructura Física